



#TrascendemosJuntos



REGLAS LOCALES Y TÉRMINOS DE LA COMPETENCIA

Regirán las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf. Las referencias a los textos de las Reglas y los Términos de la Competencia se encuentran en la Guía Oficial a las Reglas de Golf, que podrás consultar en la página web de la Federación Mexicana de Golf, (www.fmg.org.mx) y de la USGA (www.usga.org).

Las siguientes Reglas Locales y Términos de la Competencia son permanentes sin importar el lugar en el que se lleve a cabo la competencia. Ver Anexo Técnico y el Aviso a los Jugadores del Torneo de la Amistad Aguascalientes 2025 para conocer las modificaciones o Reglas Locales adicionales a estas Reglas Locales y Términos de la Competencia.

A menos que se indique otra cosa, la penalidad por la violación a una Regla Local es: Penalidad General.

Es responsabilidad del jugador conocer las Reglas de Golf.

Fuera de Límites: Definido por estacas y/o líneas blancas, bardas, cercas, mallas y muros, por la parte interior a nivel del terreno, excluyendo cualquier tirante. Guarniciones de concreto de los caminos, o banquetas de las calles públicas o senderos cuándo estén así marcados. Una bola que cruza una calle pública definida como fuera de límites y se queda del otro lado de la calle, está fuera de límites, aunque repose en otra parte del campo.

Áreas de Penalidad: Definidas por líneas o estacas amarillas o rojas o por el contorno exterior de los bordes artificiales de las mismas. Si hay líneas y estacas, las líneas definen, las estacas señalan. Cuando un área de penalidad está conectada al borde de fuera de límites, el área de penalidad se extiende y coincide con el fuera de límites.

Terreno en Reparación: Áreas delimitadas por líneas blancas. Montículos y senderos de hormigas y sus hormigueros. Drenaje French (zanjas rellenas con piedra y/o guijarros).

Áreas en bunkers donde la arena ha sido removida por el movimiento del agua, resultando en profundos surcos a través de la arena son terreno en reparación. Áreas marcadas como terreno en reparación que se unan a una obstrucción inamovible, dicha área se considera parte de la obstrucción.

Uniones de Pasto Recién Plantado: Está vigente el Modelo de Regla Local F-7. Pero no hay interferencia si la unión solamente interfiere con tu stance. Todas las uniones dentro del área de pasto recién plantado son tratadas como una misma al tomar alivio.

Ranuras Cerca del Green: Está en efecto el Modelo de Regla Local F-19. Las ranuras alrededor de los collarines del green o del green son terreno en reparación. Si la bola del jugador reposa en o toca, o una ranura interfiere con el área de intensión del swing:

(a) **Bola en el área general:** El jugador puede tomar alivio sin penalidad bajo la Regla 16.1b.

• RED DE COLEGIOS SEMPER ALTIUS •



#TrascendemosJuntos



(b) **Bola en el green:** El jugador puede tomar alivio sin penalidad bajo la Regla 16.1d. Pero la interferencia no existe si la ranura solamente interfiere con la línea de juego o el stance del jugador. **Penalidad por jugar desde un lugar equivocado en infracción de la Regla Local:** Penalidad General, bajo la Regla 14.7a.

Obstrucciones Inamovibles: Caminos y senderos con superficie artificial, incluyendo sus guarniciones. Áreas marcadas con líneas blancas unidas a los caminos y senderos con superficie artificial, se consideran una sola condición anormal del campo cuando se toma alivio bajo la Regla 16.1.

Obstrucciones inamovibles que se encuentren cerca o adyacentes entre sí, se consideran una sola obstrucción.

Obstrucciones Inamovibles Cerca del Green: Está vigente el Modelo de Regla Local F-5.1, para una bola en el área general, el alivio solo se permite cuando la obstrucción está dentro del largo de dos bastones del green, en la línea de juego del jugador y la bola debe estar dentro del largo de dos bastones de la obstrucción.

Excepción: No hay alivio de acuerdo con esta Regla Local si el jugador elige una línea de juego claramente irrazonable.

Objetos Integrales: Cualquier objeto artificial unido a un árbol incluyendo anillos de plástico. Cualquier objeto unido a objetos de límite ya muros de contención en áreas de penalidad, áreas de salida o bunkers. Jardineras y plantas de ornato no marcadas como terreno en reparación o como zona prohibida para jugar. Muros de contención en cualquier área de penalidad, bunker o área de salida. Puertas/rejas unidas a objetos que definen los fuera de límites. Cualquier otra señalada en el “Aviso a los Jugadores”. Los objetos integrales son parte del reto al jugar el campo por lo que no está permitido el alivio sin castigo.

Un liner expuesto en un bunker puede ser tratado como terreno en reparación, pero la interferencia no existe si el liner solo interfiere con el stance del jugador.

Zonas de Dropeo: Está vigente el Modelo de Regla local E1. En caso de existir son otra opción a la Regla aplicable.

Bola Desviada por Cables Eléctricos de Alta Tensión: Está vigente el Modelo de Regla Local E-11. Si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpe cables eléctricos de alta tensión (y torres, soportes y postes que sostienen los cables eléctricos) dentro del campo, el golpe no cuenta y debe repetirse bajo la Regla 14.6.

Especificaciones de Bastones y Bolas: **Lista de cabezas de driver aprobadas:** Está vigente el Modelo de Regla Local G-1. **Palos:** **Especificaciones de ranuras:** Está vigente el Modelo de Regla Local G-2.

Lista de Bolas de Golf Aprobadas: Está vigente el Modelo de Regla Local G-3.

Penalidad por ejecutar un golpe con un bastón o a una bola que no aparezcan en la lista actual en infracción de esta Regla Local: Descalificación.

Palo roto o dañado significativamente: Está en efecto el Modelo de Regla Local G-9. **Penalidad:** Ver Regla 4.1b.

• RED DE COLEGIOS SEMPER ALTIUS •



#TrascendemosJuntos



Transportación Motorizada: Está vigente el Modelo de Regla Local G-6. Durante una ronda, un jugador o un caddie no debe utilizar ninguna forma de transporte motorizado excepto si ha sido autorizado o aprobado por el Comité. Un jugador que va a jugar según la penalidad de golpe y distancia, siempre está autorizado.

Dispositivos de audio y video: Está vigente el Modelo de Regla Local G-8. La Regla 4.3a(4) se modifica de la siguiente manera: Durante una ronda un jugador NO debe escuchar o mirar contenido de ninguna naturaleza en un dispositivo personal de audio o video (incluye los celulares).

Penalidad por infracción de la Regla Local: Primera infracción: dos golpes; Segunda infracción: descalificación.

Teléfonos Celulares: No se permite escuchar música o realizar ningún tipo de consulta en Internet. NO se puede hacer llamadas o chatear en ningún momento. **Penalidad:** ver punto anterior. **Excepción:** En todas las categorías se permite hacer llamadas telefónicas para solicitar apoyo sobre Reglas o en caso de una emergencia. En las categorías donde se permita el uso de medidores de distancia, se puede utilizar para aplicaciones de golf únicamente para ver distancias.

Restricciones de Caddies: Está vigente el Modelo de Regla Local H-1. La Regla 10.3 se modifica de la siguiente manera: En las categorías 12-13, 15 y menores, 18 y menores y Universitarios, no se permite el uso de caddies durante la ronda. **Penalidad por infracción de esta Regla Local:** Penalidad general, por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie. Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalidad general en el siguiente hoyo.

En la categoría 7 y menores, una vez que la bola repose en el green, **NO** se permite que el caddie le de ninguna instrucción al jugador, únicamente podrá atender la bandera y/o limpiar la bola si así lo requiere el jugador. **Penalidad:** 2 golpes cada vez que el caddie realice cualquiera de estas acciones.

En las categorías 8 - 9 y 10 - 11, una vez que la bola repose en el green, **NO** se permite que el caddie le de ninguna instrucción al jugador, únicamente podrá atender la bandera y/o limpiar la bola si así lo requiere el jugador. **Penalidad:** 2 golpes cada vez que el caddie realice cualquiera de estas acciones.

Práctica: Está vigente el Modelo de Regla Local I-1.2. Antes y después de una ronda de stroke play, un jugador puede practicar en las áreas de práctica designadas. Las Reglas 5.2b y la 5.5.b se modifican de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de la competencia antes o entre rondas, y entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe ejecutar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo recién terminado, ni probar la superficie de ese green raspando o haciendo rodar una bola.

Ritmo de Juego: Ver Política de Ritmo de Juego del Torneo de la Amistad Aguascalientes 2025.

Suspensión y Reanudación de Juego: Está vigente el modelo de Regla Local J-1. Todas las áreas de práctica son cerradas durante una suspensión inmediata por una situación peligrosa hasta que el Comité las declare nuevamente abiertas. Se les pedirá a los jugadores que no practiquen en estas áreas mientras estén cerradas y el no dejar de practicar resultará en descalificación.

• RED DE COLEGIOS SEMPER ALTIUS •



#TrascendemosJuntos

CUMBRES
INTERNATIONAL SCHOOL
AGUASCALIENTES

OAK
MEXICO

RED DE COLEGIOS
SEMPER ALTIUS

RED PREPA
ANÁHUAC

Una suspensión inmediata será indicada por una nota prolongada de sirena. Todos los otros tipos de suspensión se indicarán por tres notas consecutivas de sirena, repetidas. La reanudación del juego será indicada por dos notas breves de sirena, repetidas.

TÉRMINOS DE LA COMPETENCIA

Cómo Decidir Empates: En caso de empate en primer lugar entre dos o más jugadores en la competencia, el procedimiento para resolverlo será jugar hoyo por hoyo en juego por golpes. El juego para el desempate empezará inmediatamente después de la conclusión de la ronda en los hoyos que el Comité designe. Si por falta de luz o por cuestiones meteorológicas, no se puede jugar en el campo, se seguirá el mismo proceso de desempate como está señalado para el segundo y tercer lugar. Si existiera empate para el segundo y tercer lugar de la competencia, el desempate se llevará a cabo por comparación de tarjetas. El primer criterio de desempate para el segundo y tercer lugar será quien obtenga el mejor score el último día de la competencia; de persistir el empate el score obtenido en los hoyos 10 al 18 del campo, si persiste el empate, del 13 al 18, de continuar, del 16 al 18. Si persistiera el empate se comparará el score del hoyo 18, posteriormente el hoyo 17, hoyo 16, y así sucesivamente hasta el hoyo 1. Si aun así persiste el empate, se procederá repitiendo exactamente el mismo procedimiento con los scores del día anterior de la competencia. De persistir el empate se procederá en la misma forma con los scores del primer día de competencia. Si aun así persiste el empate, el jugador que haya cumplido primero con el proceso de inscripción. En el caso de las categorías 7 y menores y 8-9, desempatarán bajo el mismo sistema tomando en consideración la vuelta que hayan jugado (1 al 9 o 10 al 18).

Cierre De La Competencia: La competencia se considerará cerrada al iniciarse la ceremonia de premiación o, si no se lleva a cabo una ceremonia de entrega de premios, cuando el Comité haya aprobado todos los resultados.